



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-133

SESIÓN: SOLEMNE EXTRAORDINARIO

FECHA: NOVIEMBRE 10 DEL 2003

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I. INSTALACION DE LA SESION.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
- III. INTERVENCIÓN DEL ECONOMISTA GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.
- IV. LECTURA DEL ACUERDO LEGISLATIVO E IMPOSICIÓN DE LA CONDECORACIÓN "HONORABLE CONGRESO NACIONAL, GENERAL ELOY ALFARO DELGADO" AL EXCELENTÍSMO SEÑOR DON KOFI ANNAN, SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.
- V. INTERVENCIÓN DEL EXCELENTÍSMO SEÑOR DON KOFI ANAN, SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



8



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA N° 24-133

SESIÓN: SOLEMNE EXTRAORDINARIA

FECHA: NOVIEMBRE 10 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
I Instalación de la sesión. -----	2.
II Lectura del Orden del Día. Himno Nacional de la República del Ecuador. ---	4.
III Intervención del economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Congreso Nacional. ---	3-9
IV Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de La condecoración "Honorable Congreso Nacional, General Eloy Alfaro Delgado", al Excelentísimo Señor Don Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. -----	9
V Intervención del Excelentísimo señor don Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. -----	10-16
VI Clausura de la sesión. -----	17

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, economista GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, se instala la sesión vespertina extraordinaria del Congreso Nacional, a las dieciséis horas veinte minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

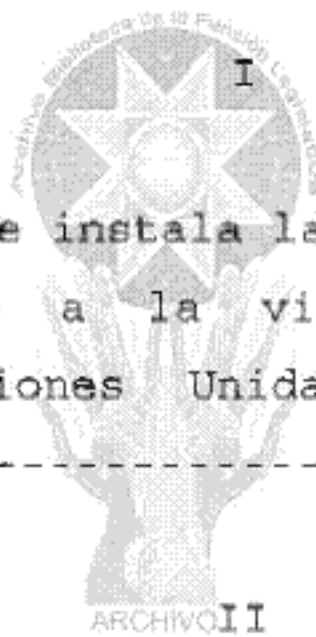
A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	GUAMÁN CORONEL JORGE
ANDRADE ENDARA VINICIO	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO	GUERRERO ACOSTA EVELYN
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	HARB VITERI ALFONSO
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	HARO PÁEZ GUILLERMO
CAJAMARCA MALUSÍN ALFREDO	IBARRA CASTILLO SILVANA
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	INTRIAGO ALCÍVAR LUCY
CARRERA CAZAR KENNETH	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CASTRO PATIÑO ALFREDO	LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO	LLORI LOORI AURELIO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	LÓPEZ MORENO MIGUEL
CEVALLOS MACÍAS JORGE	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	LUQUE MORÁN ANDRÉS
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	MEDINA ANDRADE FREDDY
CHICA SERRANO RAFAEL	MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
COELLO IZQUIERDO MARIO	MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
CRUZ CAMACHO FREDDY	MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
DOTTI ALMEIDA MARCELO	OLLAGUE VALAREZO ZOILA
ERAZO REASCO RAFAEL	ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
GARCÍA BARBA RODRIGO	PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
GARCÍA VERA MARILÚ	POSSO SALGADO ANTONIO
GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS	PROAÑO MAYA MARCO
GRANDA AGUILAR VÍCTOR	QUINTANA BAQUERIZO OMAR



QUISHPE LOZANO SALVADOR
 RAMIREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 ROMÁN VALDIVIEZO ARTURO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SARMIENTO FERNÁNDEZ NUBE
 SERRANO SERRANO SEGUNDO

SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES JACQUELINE
 TAIANO ÁLVAREZ JOSÉ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS
 ZAMBRANO DE LA TORRE RAMÓN



EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la sesión solemne del Congreso Nacional en homenaje a la visita del señor Secretario General de las Naciones Unidas. Orden del Día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Primero. Himno Nacional de la República del Ecuador, interviene la Orquesta Sinfónica Nacional.-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. "Segundo. Intervención del señor economista Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Honorable Congreso Nacional."-----

EL DOCTOR GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL. Señor don Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, su Eminencia Cardenal del Ecuador, señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, señores embajadores acreditados en al República del Ecuador, señor Presidente del Tribunal Constitucional, señor Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señor Prefecto Provincial de Pichincha, señora Primera Dama de la Nación, señor Representante del Ecuador ante la Organización de las Naciones Unidas, señor Representante de la Organización de las Naciones Unidas ante el Ecuador, señores representantes de los organismos internacionales, señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, señores vocales del Tribunal Constitucional y Supremo Electoral, señores consejeros de la provincia de Pichincha, señores miembros de la Comitiva Oficial que acompaña al señor Secretario General, invitados especiales, damas y caballeros: Con profunda satisfacción, en mi calidad de Presidente del Congreso Nacional y en representación de los honorables diputados de la República, trasmito a usted, el más alto reconocimiento a su personalidad de hombre público universal, que con la firmeza de sus convicciones, claridad de pensamiento y honestidad profesional, ha conducido a la Organización de las Naciones Unidas como Secretario General desde 1997. La paz y el desarrollo son los dos derechos de la humanidad que motivaron la creación de la ONU. Estamos convencidos que el uso de los medios de solución pacífica de las controversias es la vía idónea para la resolución de los diferendos entre los Estados y que el uso de la fuerza debe quedar limitado exclusivamente al derecho de legítima defensa como lo establece la Carta de las Naciones Unidas. El apego al Derecho Internacional que identifica a los ecuatorianos sin distinción de credo político, nos lleva a expresarle nuestro firme respaldo por el

liderazgo desarrollado desde la Secretaría General de la ONU. Liderazgo, sin duda, determinante para conjurar graves y complejas crisis que la Comunidad Internacional ha sufrido, principalmente en las tres últimas décadas. En el marco de la observancia irrestricta a los principios de la legalidad internacional contenidos en las normas de la Carta de las Naciones Unidas, instrumento único para asegurar la paz y la convivencia civilizada entre los pueblos. La supremacía militar de los Estados no puede remplazar la voluntad de la comunidad internacional que debe expresarse siempre a través de los organismos competentes de la Organización, como es el caso del Consejo de Seguridad, a cuyas resoluciones deben someterse obligatoriamente todos los miembros. De igual modo, el sometimiento de todos los estados a la Corte Penal Internacional, cuyo Convenio este Congreso fue uno de los primeros en aprobar, es garantía básica para el respeto y aplicación del Derecho Internacional Público. La Carta de las Naciones Unidas necesita ser actualizada y perfeccionada, principalmente en lo que se refiere a la postergada reforma del Consejo de Seguridad, para que su composición refleje un mejor equilibrio geográfico y ponga fin a la escasa representación de algunas regiones como América Latina y, además, cambios procedimentales para la aplicación de la institución del veto, cambios que procuren una mayor transparencia y legitimidad en la toma de decisiones. El apego del Ecuador a las normas internacionales, nos lleva a mirar con preocupación el conflicto que se vive en Colombia. Este Parlamento fiel reflejo de la voluntad popular, ratifica a la vigencia del principio de no intervención en los asuntos internos de otro Estado, y porque cree firmemente que el conflicto de Colombia debe ser resuelto por colombianos. Reiteramos la voluntad de este Congreso por contribuir a las iniciativas internacionales o regionales que permitan lograr una solución pacífica del conflicto que desgarró al hermano

pueblo de Colombia, por lo que respaldamos la encomiable labor que en este campo viene desplegando bajo su supervisión el señor James Lemoine, su Asesor Especial para Asuntos de Colombia. Tengo que relieves también, el valioso apoyo de ACNUR, cuyas acciones permiten aliviar en gran medida las necesidades de los desplazados a causa de la violencia, ayuda que debe incrementarse a futuro. Como su Excelencia bien conoce, la mayoría de los conflictos en el mundo ya no se producen entre Estados, sino al interior de los Estados. La opresión o exclusión de las minorías religiosas o étnicas son las principales causas de los conflictos. La Revolución Liberal de fines del siglo XVIII, convirtió al Ecuador en un Estado laico y abierto y, por lo tanto, existe libertad de cultos para una población multiétnica y con una rica pluralidad cultural. El trabajo esforzado del Movimiento Indígena que en los últimos años ha alcanzado madurez política sin parangón en América, ha permitido por un lado una creciente autoestima y reafirmación de la identidad de los pueblos indígenas y, por otro lado, un reconocimiento del país a sus valores históricos y culturales en la formación de nuestra nacionalidad. De igual forma, la minoría afroecuatoriana ha contribuido con su riqueza étnica de carácter cultural a la conformación de nuestra nación como identidad política. Apreciamos los esfuerzos que su excelencia ha realizado para fortalecer la acción de la ONU en la protección de los indígenas. La creación del Foro Permanente de Cuestiones Indígenas que ameritaría un mayor interés de todos los gobiernos, incluido el nuestro, es buena prueba de ello. Por otro lado, le animamos a seguir gestionando la aprobación de los derechos humanos de los pueblos indígenas que debería coronar en el año 2004, el decenio de dichos pueblos proclamado por la Asamblea General. De igual modo, apreciamos la colaboración que distintos organismos de las Naciones Unidas como UNESCO y el PNUD entre otros, nos dan

para reafirmar los valores de nuestras comunidades indígenas y fortalecer su capacidad productiva. El Ecuador, señor Secretario General, ve con preocupación, que los dividendos de la paz que se esperaban al concluir la guerra fría, no se hayan hecho realidad. La expectativa de que el fin de la confrontación entre las grandes potencias de la postguerra liberaría recursos para el desarrollo, no se ha concretado, a pesar de que nuestro país ha realizado ingentes esfuerzos para ordenar su economía, su desarrollo sigue frenado por condicionantes de origen externo e interno. La deuda externa sigue siendo una carga y los sectores populares los más perjudicados. Casi la mitad de nuestro presupuesto nacional se consagra al servicio de la deuda, con este lastre el Estado ecuatoriano se ve imposibilitado de atender las crecientes demandas de su joven población. La salud y la educación son los sectores más afectados por esta realidad, responsable en grado sumo del retroceso en los índices de desarrollo humano. Cabe destacar el loable apoyo que nos brinda el programa de alimentos de la FAO y diversos programas de la Organización Mundial de la Salud que con sus indudables méritos son insuficientes de cara a las necesidades de la gente pobre. Las políticas económicas propiciadas por las instituciones internacionales de Bretton Woods y la insensibilidad de los acreedores en los países desarrollados, impiden un cambio en las condiciones del pago de la deuda y frenan nuestro desarrollo con equidad, y sin desarrollo, la paz y la democracia son frágiles en Latinoamérica y en el Ecuador. Ecuador no solo es un país neto de capitales desde hace más de una década, sino que sus términos de intercambio se siguen deteriorando por el proteccionismo de los países industrializados. La reciente reunión de la Organización Mundial de Comercio en Cancún, México, demostró que dichos países siguen pidiendo mayores concesiones en las áreas de servicios, de circulación de capitales, propiedad intelectual,

compras estatales, pero no están dispuestos a tocar el injusto e ineficiente intercambio comercial de bienes agrícolas del que buena parte dependen nuestros ingresos, basado en los subsidios que otorgan los países desarrollados a su producción agrícola. De otro lado, es penoso constatar, cómo la falta de solidaridad internacional se refleja en los limitados presupuestos de las agencias de promoción de desarrollo de la ONU como el PNUD, cuya labor en el Ecuador agradecemos. Reciba nuestro respaldo a las acciones que ejecuta la Secretaría General para fortalecer los organismos y agencias especializadas del sistema de Naciones Unidas, mediante la racionalización de sus actividades que sería deseable se prioricen en formulación de políticas, delegando la ejecución de proyectos de desarrollo a organizaciones no gubernamentales, en aquellos países que como el Ecuador cuentan con una sociedad civil dinámica, dotada de instituciones solventes que han probado estar plenamente capacitados. Señor Secretario General, en estos días usted ha tenido la oportunidad de visitar brevemente las Islas Galápagos, patrimonio de la humanidad y paradigma de riqueza ecológica. Deseo hacerle notar que el Ecuador continental es uno de los cinco territorios del planeta con mayor biodiversidad por superficie y, por lo tanto, es nuestro deseo preservar este patrimonio con bien inalienable y utilizar sus ingentes recursos de modo sustentable. Por lo tanto, nos interesa el impulso definitivo de la ONU para la consolidación del Derecho Internacional Medioambiental, proceso que en los últimos años ha experimentado graves retrocesos. Hay que detener las acciones depredadoras del medio ambiente y la de certificaciones. Preservar los recursos ictiológicos y promover el desarrollo de tecnologías respetuosas del medio ambiente que estén al alcance de los países en desarrollo. El Ecuador se ha convertido en país de migrantes desde hace décadas y el fenómeno de ha agudizado en el último quinquenio

por la crisis económica. Más del 10% de nuestra población vive fuera del país. En apoyo de nuestros compatriotas que residen en el exterior, este Congreso ratificó el Convenio Internacional para la Protección de los Trabajadores Migrantes y sus Familias, negociado en el marco de las Naciones Unidas. Lamentablemente, se observa una creciente reticencia por parte de los gobiernos de los países que en el pasado sufrieron el mismo fenómeno para adherirse a sus estipulaciones que fundamentalmente persiguen el respeto a los derechos humanos fundamentales de los migrantes. Muy respetuosamente, señor Secretario General, le exhorto a continuar sus gestiones tendientes a lograr que los países industrializados ratifiquen este importante instrumento internacional. Los partidos políticos representados en este Congreso han asumido su obligación de hacer honor a los compromisos internacionales en esta materia, en la materia de derechos humanos, mediante un esforzado trabajo para adecuar la legislación nacional al entorno internacional. El invalorable apoyo de la UNICEF en lo que atañe a las normas aplicables a la niñez y la formulación del Plan Nacional de Derechos Humanos, el primero en ser ejecutivo en América Latina desde 1998, son ejemplos claros del esfuerzo realizado por el país en materia de derechos humanos, esfuerzo que desde luego ha contado con el apoyo de la ONU a través de su Alto Comisionado para los Derechos Humanos, cuyo primer titular fue el diplomático ecuatoriano, embajador José Ayala Lasso. Su ejemplar carrera en la ONU, en sus fructíferos años como Secretario General, ha sido prueba fehaciente de su inteligente y brillante labor a favor de la democratización del Sistema Internacional Público, de la valiente y decidida defensa de los principios y normas de la Carta de la ONU para la preservación de la paz y la promoción del desarrollo de todos los pueblos del orbe, principalmente de los más afectados por las injustas normas del comercio y el Sistema Financiero Internacional y del impulso a programas y

proyectos en beneficio de los sectores más vulnerables de la población como los ancianos, las mujeres, los niños y las minorías étnicas y religiosas. Al expresarle la profunda complacencia que siente el pueblo del Ecuador por su grata visita, deseo exteriorizar a nombre y en representación del Congreso Nacional, los sentimientos de admiración y respeto a su personalidad, a su ejemplo como Premio Nobel de la Paz y a su compromiso diario y permanente al servicio de la humanidad. Por las razones anotadas, me ha de permitir que en esta sesión solemne, le imponga la máxima condecoración institucional "general Eloy Alfaro" en homenaje a su grata presencia. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Tercero. Lectura del Acuerdo Legislativo e imposición de la condecoración "Honorable Congreso Nacional, general Eloy Alfaro Delgado", al excelentísimo señor don Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. "Congreso Nacional del Ecuador. Considerando: Que el señor doctor Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas-ONU, se encuentra de visita oficial en el Ecuador; Que el señor Secretario General de la ONU, huésped ilustre de nuestro país, por su profunda convicción pacifista y empeño por la seguridad internacional entre los países miembros de tan alto organismo mundial, ha merecido la confianza y reconocimiento de las naciones. Y en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, Acuerda: Saludar la presencia en el Ecuador del señor doctor Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas ONU, y expresa sus mejores votos por el éxito de sus altas y delicadas funciones. El honorable Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente del Honorable Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor doctor Kofi Annan, Secretario

General de la Organización de las Naciones Unidas ONU, el collar "Congreso Nacional de la República del Ecuador, general Eloy Alfaro Delgado", y entregará el presente Acuerdo Legislativo en la sesión solmene que con este motivo se lleve a efecto. Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de noviembre del año 2003. Suscriben: Guillermo Landázuri Carrillo, Presidente. Gilberto Vaca García, Secretario General".-----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. "Cuarto. Intervención del excelentísimo señor don Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas".-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR DON KOFI ANNAN, SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Intervención cuya traducción es como sigue (documento oficial). Le agradezco, señor Presidente del Congreso, sus amables palabras. Distinguidos parlamentarios: Permítanme expresar mi emoción y agradecimiento por la condecoración que me han conferido hoy. Por sobre todo es un honor para mí hacer hoy uso de la palabra ante el Congreso. Llegué al país hace sólo dos días, pero ya he atesorado numerosas impresiones de esta tierra tan rica en su naturaleza, su patrimonio, su historia y su diversidad. Desde el casco colonial de Quito hasta las maravillas culturales de Cuenca y los rascacielos que se elevan sobre Guayaquil, de la selva y de los volcanes del continente al imponente paraíso de las Galápagos, el Ecuador es un verdadero descubrimiento tras otro para los extranjeros que lo visitan. Me siento realmente afortunado de ser uno de ellos. También he visto directamente algunos de los problemas a que hacen frente con gran seriedad, desde mejorar la gobernabilidad, luchar contra la pobreza hasta proteger el medio ambiente, desde

f

potenciar a sus pueblos indígenas hasta cuestiones humanitarias y de refugiados, desde la paz y la seguridad regionales hasta la justicia social y una buena administración de justicia. Al dirigirme hoy a ustedes, veo también en esta sala, una prueba evidente de lo que está haciendo el Ecuador por consolidar su democracia. La labor que realizan ustedes aquí, pone de manifiesto una verdadera democracia exige más que celebrar elecciones. Un gobierno democrático depende de instituciones sólidas y exige participación y rendición de cuentas, con un debate público libre y animado sobre los problemas del día en un electorado informado e instruido que tenga ante sí verdaderas opciones. Exige también la observancia del principio del Estado de derecho, esencial para que cualquier sociedad funcione cabalmente. El Ecuador no es el único que hace frente a problemas del gobierno. En muchos países del mundo se observan hoy nuevas formas de hacer frágil la democracia. Son muchos los que se sienten excluidos de las decisiones que afectan a su bienestar y creen que éstas escapan incluso al control de sus representantes elegidos. Son cada vez más quienes creen que su voz no cuenta en los procesos económicos, ambientales e incluso políticos que afectan a su vida cotidiana y no cabe así extrañarse de que sean cada vez más fuertes los sentimientos de exclusión y marginación. Ese sentido de desasosiego debe recordarnos en todo momento que la democracia, para prosperar, requiere una atención sostenida y efectiva. Requiere representantes elegidos, como ustedes, que rindan cuentas a quienes los han elegido. Requiere que el Poder Legislativo sirva de foro eficaz para forjar un consenso social de manera que las reformas necesarias para el progreso, la justicia social, la estabilidad y la prosperidad puedan obtener apoyo popular. Requiere una sociedad civil dinámica y vigilante que sirva de respaldo a las instituciones oficiales del gobierno democrático. El debate activo y el electorado informado,

A

elementos necesarios para que la democracia prospere, requieren que los pueblos se organicen libremente, con independencia del Estado, en torno a los ideales, los temas y las causas que les son importantes. En un país tan plurifacético como el Ecuador, resulta particularmente importante alentar y alimentar esta idea de la participación. Sus pueblos indígenas contribuyen a la rica diversidad cultural de la sociedad. Su participación en todas las cuestiones que les conciernen es prioritaria, no sólo para asegurarse de que se tengan en cuenta sus propios problemas especiales sino también que puedan aportar una contribución positiva respecto de los muchos problemas nacionales y mundiales a que ustedes y nosotros debemos hacer frente. Igualmente, la labor en pro de la democracia está inseparablemente unida a la labor en pro del desarrollo. La democracia es mucho más fuerte cuando es evidente para todos que se reduce la pobreza y la sociedad se hace más justa y que estos adelantos se pueden mantener en el curso del tiempo. Me consta que el Ecuador está profundamente empeñado en colaborar con las Naciones Unidas en nuestra misión común de alcanzar los objetivos del desarrollo del milenio, convenidos por los gobiernos de todo el mundo como plan para que la gente viva mejor en el siglo XXI. Se trata de ocho compromisos, desde reducir a la mitad la extrema pobreza hasta detener la propagación del VIH/SIDA y llegar a la enseñanza primaria universal, todo ello para el 2015, año fijado como objetivo, que constituyen una serie de objetivos sencillos pero trascendentes que el hombre y la mujer de la calle, desde Nueva York hasta Nueva Delhi, desde Akcra hasta Ambato, pueden fácilmente apoyar y comprender. Son objetivos centrados en el ser humano, con plazos fijos y medibles, cuentan con un apoyo político sin precedentes y, lo que es más importante, se pueden alcanzar. Pero no hay tiempo que perder. Para convertir los objetivos en realidad se depende de diversos factores. A

nivel nacional, el Ecuador debe tomar la iniciativa de poner en práctica las normas y los cambios esenciales a fin de establecer una sólida base para hacer de los objetivos realidad. Se trata de una tarea que exigirá unidad y persistencia entre todos los ecuatorianos y estoy seguro que este Congreso aportará su contribución al discutir y aprobar el Presupuesto de la nación. Pero también se necesita un volumen considerable de apoyo internacional por conducto de una alianza verdadera y cabal entre el Ecuador y la comunidad internacional. Sé que puedo contar con vuestro apoyo en esta tarea. Ustedes y sus vecinos de la región reconocen la utilidad de las instituciones multilaterales y la importancia de buscar soluciones colectivas a los problemas comunes que se encuentran en todo el programa de las Naciones Unidas. Para citar aun sólo ejemplo, los logros alcanzados por América Latina en el mantenimiento de una zona libre de armas nucleares, en virtud el Tratado de Tlatelolco, cuentan con gran admiración y han sido emulados en otras partes del mundo. En su calidad de paladines del multilateralismo, probablemente compartan ustedes hoy la inquietud que sienten muchos miembros de las Naciones Unidas por los recientes acontecimientos en el Oriente Medio, especialmente la guerra en el Iraq en el curso de este año. Estos conocimientos, pueden estar geográficamente distantes pero repercuten en todo el mundo. La acción militar adoptada en Iraq sin la autorización del Consejo de Seguridad ha suscitado dudas en muchos sectores acerca de la eficacia de nuestro sistema de seguridad colectiva, dudas que yo mismo manifesté en mi más reciente informe sobre la puesta en práctica de la Declaración del Milenio y en el discurso que pronuncié ante la Asamblea General el 23 de septiembre. Ha habido hasta ahora un entendimiento general en el sentido de que los Estados tienen el derecho inmanente a defenderse de un ataque armado, como señala el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, cuando se trata de una amenaza

más amplia a la paz y la seguridad colectiva, hay que hacerle frente en forma colectiva mediante una decisión del Consejo de Seguridad. No obstante, hay ahora quienes nos dicen que esta doctrina es demasiado restrictiva. Sostienen que no se puede esperar que los Estados esperen para defenderse hasta ser atacados, por un grupo clandestino con un arma de destrucción masiva, por ejemplo, y que en esos casos están facultados para adelantarse y actuar primero. A mi juicio, el hecho de que los Estados se sientan facultados para actuar unilateralmente de esta forma, sin la aprobación previa del Consejo de Seguridad, nos llevará no a un mundo más seguro sino a uno más peligroso. De hecho, nos hará retroceder hasta el mundo que existía antes de que se fundaran las Naciones Unidas y del cual los fundadores de las Naciones Unidas esperaban salvar a la humanidad. Creo al mismo tiempo, que no basta con denunciar el unilateralismo y hay que entender también las inquietudes que hacen algunos Estados se sientan singularmente vulnerables y que les impulsaban a tomar medidas unilaterales. Debemos estar en condiciones de convencerlos de que nuestro sistema de comunidad colectiva pueda hacer frente a estas inquietudes y lo hará eficazmente. Naturalmente tenemos también que estar en condiciones de hacer frente a otras amenazas, que para muchos de ustedes en esta parte del mundo pueden parecer más inmediatas y reales que las armas de destrucción masiva, la amenaza del conflicto civil u otras tales como la extrema pobreza, la gran disparidad en los ingresos dentro de las sociedades y entre ellas, la propagación de enfermedades infecciosas o el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Afortunadamente no tenemos por qué elegir. Las Naciones Unidas deben hacer frente a todas estas amenazas y problemas, nuevos o viejos y entrañen o no el uso de la fuerza. Todos ellos están vinculados entre sí. Un mundo en que muchos millones de personas sigan sufriendo una opresión brutal y la extrema miseria nunca será plenamente seguro, ni

siquiera para sus habitantes más privilegiados. Consciente de lo que antecede, he pedido que se proceda a una revisión radical del sistema internacional a fin de ver en qué forma hay que adaptarlo para hacer frente a las amenazas y los problemas del nuevo siglo. He dicho que esa revisión debe comprender a los órganos principales de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social de Administración Fiduciaria, que hace mucho tiempo cumplió su función histórica pero tal vez podría caberle un nuevo papel a la luz de las nuevas funciones que los Estados Miembros han asignado a las Naciones Unidas en los últimos años. Para ayudar en este proceso acabo de designar un grupo de personalidades eminentes a las que pedí que examinaran los problemas actuales para la paz y la seguridad, la contribución que puede aportar la acción colectiva para hacerles frente y el funcionamiento de los órganos principales de las Naciones Unidas. El grupo centrará su labor primordialmente en las amenazas a la paz y la seguridad pero también tendrá que examinar otros problemas mundiales en la medida en que puedan ejercer influencia sobre esas amenazas o estar vinculados con ellas. Espero por lo demás, que recomienden medios de afianzar a las Naciones Unidas por conducto de la reforma de esas instituciones y procesos. He pedido al grupo que me presente un informe a tiempo para que pueda formular recomendaciones a la Asamblea General en su próximo período de sesiones. Sin embargo, las decisiones últimas, las de modificar las reglas del sistema o las instituciones que lo administran, únicamente pueden ser adoptadas por los Estados Miembros. Ello quiere decir no sólo los gobiernos sino también ustedes, los parlamentarios. Las modificaciones que se decidan, incluso si no requieren la ratificación parlamentaria oficial, deben ser resultado de un debate de vasto alcance dentro de los Estados y entre ellos. Los pueblos del mundo, en cuyo nombre las Naciones Unidas

fueron establecidas, deben sentirse plenamente representados en el proceso de adopción de decisiones. Por ello es evidente que cabe a los Parlamento nacionales, como éste, una función esencial. Tienen ustedes un papel central en la solución de los problemas en los campos nacional e internacional. Es en los parlamentos donde se cruzan el dinamismo de la sociedad civil y la responsabilidad del gobierno y donde se recurre al diálogo para concretar ideas y orientaciones éticas y normativas en legislación que ayude a configurar una sociedad y la forma en que se gobierna un país. Espero que aprovechen al máximo las posibilidades que esta función les abre y espero también que la alianza con ustedes sea aún más firme en los años venideros. Muchas gracias".-----

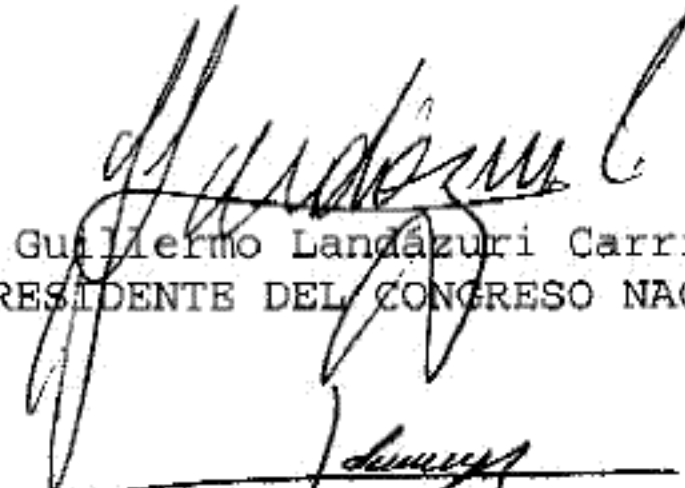
EL SEÑOR PRESIDENTE. A nombre del Congreso Nacional del Ecuador, queremos agradecer la presencia del señor Secretario General de las Naciones Unidas y de todos ustedes distinguidos amigos y se clausura la sesión solemne del Congreso Nacional. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Orden de salida: Señor Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional y señor Ministro de Relaciones Exteriores, Señores miembros de la Comitiva Oficial que acompaña al señor Secretario General de las Naciones Unidas, Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, su Eminencia, Cardenal del Ecuador y señor Presidente del Tribunal Constitucional, señor Primer Vicepresidente del Congreso Nacional, señora Primera Dama de la Nación y señor Prefecto del Gobierno de la Provincia de Pichincha, señor Presidente del Tribunal Constitucional, excelentísimo señores embajadores acreditados en el Ecuador, señores diputados de la República, señores invitados especiales, damas caballeros. Agradecemos también la magnífica interpretación de la Orquesta

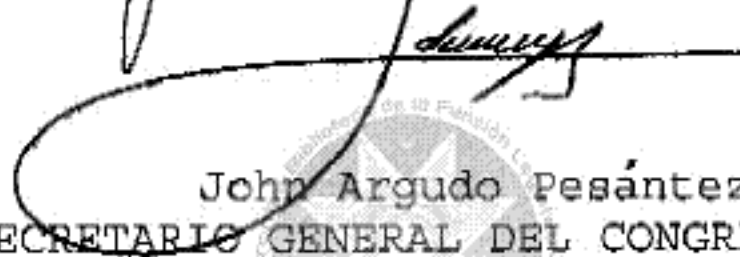
Sinfónica Juvenil Nacional Bajo la dirección del maestro
Patricio Aijada. -----

VI

El señor Presidente clausura la sesión a las dieciocho horas.



Guillermo Landázuri Carrillo
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



John Argudo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

LRG/.



4